D 328,85 300 1921

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

Cámara de Senadores

1a. JUNTA PREPARATORIA, CELE-BRADA EL 13 DE JULIO DE 1921

Presidencia del señor Bedova

Reunidos en la Sala de sesiones, los señores Senadores Basadre, Canevaro, Cavero, Costa, García, Latorre, Luján, Malpartida, Piérola, Pizarro, Revoredo, Rojas Loayza, Vivanco; y Piedra y Franco Echeandía, Secretarios, se dió lectura al decreto supremo de 10. de junio del presente año, por el que se convoca al Congreso a reunirse en sesiones ordinarias.

Se leyó la segunda parte del artículo 10., capítulo II del Reglamento vigente, así como la ley No. 4234, que modifica el capítulo VI y adiciona el XI del mismo Reglamento.

A solicitud del señor BASA-DRE se acordó publicar, para su distribución entre los señores Senadores, el texto de la ley a que se acaba de dar lectura.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE declaró instaladas las Juntas Preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1921 y levantó la sesión.

Eran las 5 y 25 p. m.

2a, JUNTA PREPARATORIA DEL LU-NES 25 DE JULIO DE 1921

Presidencia del señor Bedoya

Abierta la sesión a las 5 y 20 p. m., con asistencia de los señores Senadores Basadre, Cavero, Costa, Franco Echeandía, García, Latorre, Luján Ripoll, Malpartida, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Revoredo, Vivanco; y Espinoza y Medina, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los, siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, participando que el señor Presidente de la República asistirá el 28 del presente, a las 10 a. m., al Te Deum que se celebrará en la iglesia Catedral, e invitando a los señores Senadores a dicha ceremonia.

Con conocimiento de la Cámara, contéstese y archivese.

Del Presidente de la Junta Escrutadora de Tumbes, doctor Enrique A. Arnaiz, adjuntando las credenciales expedidas por esa Junta a favor del señor Antonio Flórez como Senador por dicha provincia litoral. Del señor Antonio Flórez, acompañando los documentos que acreditan su elección como Senador por la misma provincia.

Del doctor Pedro Puntriano, miembro de la misma Junta, remitiendo la credencial expedida a favor del señor Enrique Forero como Senador por la circunscripción antedicha.

Del señor Enrique Forero, adjuntando los documentos que acreditan su elección como Senador por la referida provincia

litoral.

Del Presidente de la Junta Escrutadora de La Libertad, remitiendo copia certificada del acta de escrutinio y proclamación de Senador por dicho departamento, favorables al señor general don Antonio Castro.

Pasaron a la Comisión Elec-

toral.

TELEGRAMAS

Del Juez de Primera Instancia de Tumbes, comunicando la elección de la Junta Escrutadora Electoral de dicha provincia.

Dos, del Agente Fiscal de la misma ciudad, participando haber sido proclamado Senador por esa circunscripción el señor

Antonio Flórez.

Del señor. Enrique C. Marquina, candidato a la senaduría por La Libertad, manifestando haber pedido la nulidad de la elección que favorece al señor general don Antonio Castro como Senador por dicho departamento.

Del señor Enrique Cox, candidato también a la misma senaduría, oponiéndose a la incorporación del señor general don Antonio Castro, y manifestando que se dirige a esta capital para fundamentar su oposición.

Pasaron a la Comisión Elec-

toral.

De los miembros de la Junta Escrutadora Departamental de Loreto, participando haber sido elegido Senador por dicha circunscripción el señor Julio C. Arana.

Se mandó tener presente.

SOLICITUDES

Del señor Ernesto Febres Odriozola, candidato a la senaduría por Tumbes, oponiéndose a la incorporación del señor Antonio Flórez como Senador por dicha provincia litoral.

Del señor Enrique C. Marquina, candidato a la senaduría por La Libertad, tachando las credenciales que favorecen al señor general don Antonio Castro como Senador por dicho

departamento.

Pasaron a la Comisión Electoral.

PEDIDOS

El señor BASADRE solicita se recomiende a la Comisión Electoral se sirva emitir para el día de mañana los dictámenes que le respectan acerca de los procesos senatoriales de Tumbes y La Libertad.

El señor PRESIDENTE, después de ofrecer que se atendería el pedido, manifestó que la Comisión Electoral se hallaba incompleta, y propuso, y el Senado acordó, que quedara constituida con los señores García, Piérola y Medina.

El señor PIEDRA pide se nombre otra Comisión, a fin de que, estudiando cada una un proceso senatorial, no sea la labor tan recargada.

El señor PIEROLA apoya lo propuesto por el señor Senador

por Lambayeque.

Después de una pregunta formulada por el señor García, que fué contestada por el señor Presidente, se puso en votación el pedido y fué aprobado.

En consecuencia, a iniciativa de la Presidencia, el Senado acordó que la Comisión esté formada por los señores Basadre, Espinoza y Revoredo; habiendo dispuesto el señor Presidente que esta Comisión estudie el proceso senatorial de Tumbes y la primitivamente nombrada el de La Libertad.

El señor FRANCO ECHEAN-DIA solicita que, por periódicos, se cite a los interesados en los procesos senatoriales de que se ha dado cuenta en el despacho.

El señor BASADRE pide que se indique, a la vez, a los candidatos la hora de reunión de las Comisiones, a fin de que expongan ante ellas las razones que crean convenientes.

El señor PRESIDENTE ofreció atender ambos pedidos.

El señor PIEROLA juzga que, a fin de que las Comisiones no tengan plazo tan corto para emitir sus respectivos dictámenes, la discusión de los procesos senatoriales de Tumbes y La Libertad se realice en la sesión que ha de celebrarse el miércoles próximo.

El señor FRANCO ECHEAN-DIA dice que en dicha sesión se ocupará el Senado de la elección de su nueva Mesa Directiva y cree que las Comisiones pueden expedir sus dictámenes

para el día de mañana.

El señor BASADRE, Presidente de la Comisión encargada de estudiar el proceso senatorial de la Libertad, opina porque se celebre el día de mañana la tercera Junta Preparatoria, ofreciendo tener expedito para entonces el dictamen que le respecta.

Consultado el Senado, éste acordó que la tercera Junta Preparatoria tenga lugar el día de

mañana.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 5 y 40 p. m.

-:0:--

3a. JUNTA PREPARATORIA DEL MARTES 26 DE JULIO DE 1921

Presidencia del señor Bedoya

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores Senadores Basadre, Canevaro, Cavero, Costa, Franco Echeandía, García, Latorre, Luján Ripoll, Malpartida, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Revoredo, Vivanco; y Espinoza y

Medina, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor general don Antonio Castro, acompañando los documentos que acreditan su elección como Senador por el departamento de La Libertad.

Del señor Enrique C. Marquina, desistiéndose de la oposición que formuló a la incorporación del señor general don Antonio Castro como Senador por el departamento de La Libertad.

A sus antecedentes.

DICTAMEN

De la Comisión Electoral, en el proceso senatorial del departamento de La Libertad.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Después de algunas explicaciones dadas por el señor PRE-SIDENTE, se puso al voto la conclusión del dictamen y fué aprobada. Su tenor es el siguiente:

"En consecuencia, os propone que declaréis expedito para incorporarse a la Cámara, como Senador por La Libertad, al señor general don Antonio Castro, cuyas credenciales no adolecen de nulidad legal".

En seguida el señor PRESI-DENTE suspendió la sesión para pasar a ocuparse en forma reservada de asuntos internos de la Cámara.

Eran las 5 y 45 p. m.

Reabierta la sesión a las 6 y 15, ingresó a la sala el señor general don Antonio Castro, quien prestó el juramento reglamentario, como Senador por el departamento de La Libertad.

Después de lo cual, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 6 y 20 p. m.